ACTA No. 11			
Realizar conteo de bonos de alimentación canjeados por los aprendices en contraprestación arriendo ambiente cafetería Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información del mes de enero de 2026			
CIUDAD Y FECHA:	BOGOTÁ, D.C. 29 de enero de 2026	**HORA INICIO:** 08:30 A.M.	**HORA FIN:** 09:10 A.M.
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina 402 de bienestar al Aprendiz del Centro	**CENTRO DE GESTIÓN DE MERCADOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Realizar cruce de información y conteo de bonos de alimentación que fueron canjeados por los aprendices del Centro de Gestión de Mercados en el mes de enero de 2026, por parte del contratista DIABEN S.A.S.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir y contar bonos de alimentación (desayunos – Almuerzos) para los aprendices del Centro de Formación para los días 29, 30 y 31 de enero de 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 08:30 a.m. se reunieron en la oficina 402 de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información oficina 602, por parte del SENA la funcionaria Olga Yessica Neira Duque como supervisora del contrato CO1.PCCNTR.7703188 de 2025, que tiene como objeto: Arrendar un (01) espacio para la prestación del servicio de cafetería y expendio de alimentos dirigido a los aprendices, funcionarios y demás miembros de la comunidad educativa del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información del SENA, Regional Distrito Capital y en calidad de contratista el gerente administrativo de empresa DIABEN S.A.S señor Carlos Quintero con el fin de realizar entrega formal de bonos de alimentación (Desayunos – Almuerzos) para los aprendices del Centro de Formación como contraprestación al canon de arriendo correspondientes al mes de enero de 2026 y febrero de 2026

Teniendo en cuenta que, en el contrato N° CO1.PCCNTR.7703188 de 2025, se describe la ***FORMA DE PAGO*** así: "*El arrendatario se compromete y obliga a pagar el valor mensual del canon de arrendamiento mediante compensación de alimentos a través del mecanismo de vales o valeras redimibles por desayunos y almuerzos del día, en atención a la recomendación hecha por parte del Comité Cafetería…*

…El operador de la cafetería realizará dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes la entrega de 345 bonos físicos al área de bienestar al aprendiz los cuales serán entregados a los aprendices. Al finalizar el mes el operador de la cafetería le entregará al supervisor del contrato la relación de los bonos canjeados de tal forma que se corrobore la entrega de estos a los aprendices."

Que se finaliza la suspensión del contrato, teniendo en cuenta que se da inicio al calendario académico y de labores en los Centros de Formación SENA, para el año 2026 desde el 29 de enero de 2026 se establece que el equivalente del pago por valor del canon de arrendamiento a 41 bonos alimentación para los días del mes de enero 2026.

.

CONCLUSIONES

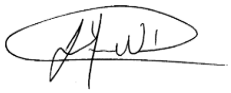
Por lo anterior y teniendo en cuenta que los aprendices inician sus actividades académicas y de inducción en el Centro de Formación y que no se encuentra a la fecha contratado el personal administrativo del área de bienestar al aprendiz los 41 bonos se suman para el mes de febrero, en donde el Centro de Formación retoma actividades académicas 100 % de su capacidad instalada.

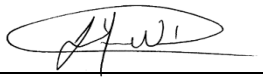
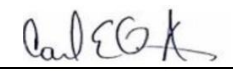
Por lo anterior el operador acuerda con la supervisora del contrato, realizar entrega de 41 bonos del mes de enero y 345 bonos del mes de febrero y se descuenta 1 bono del mes de diciembre a favor del operador, para entrar un total general de 386 bonos de alimentación en el mes de febrero 2026, por lo anterior y teniendo en cuenta el histórico registrado en el siguiente cuadro.

Por lo anterior se presenta el balance a la fecha:

MES	SALDO ACUMULADO	BONOS MENSUALES	No. DE BONOS CANJEADOS
ABRIL		336	336
	0	0	
MAYO		345	95
	250	0	
JUNIO		345	258
	87	0	
JULIO		173	441
	-268		
AGOSTO		345	318
	27		
SEPTIEMBRE		345	135
	210		
OCTUBRE		345	297
	48		
NOVIEMBRE		345	680
	-50		
DICIEMBRE		158	159
	-1		
ENERO		42	0
	41		
FEBRERO		386	0
TOTAL			**2.699**

El operador descuenta al SENA para el mes de enero, 01 bono consumidos de más en el mes de diciembre, como se describe en el cuadro anterior, para un total de 41 bonos a favor del SENA para el mes de febrero de 2026.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Entrega de 41 bonos de alimentación de mes de enero de 2026 y 345 bonos del mes de febrero de 2016	29 de enero de 2026	Carlos Quintero	
Recepción de 41 bonos correspondientes al mes de enero de 2026 y 345 bonos correspondientes al mes de febrero de 2016	29 de enero de 2026	Olga Yessica Neira Duque	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA**
Olga Yessica Neira Duque	Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.7703188	**SI**		
Carlos Quintero	Gerente Administrativo DIABEN S.A.S	**SI**		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente